

esto barto pomei por determinas
la yaguada por sumagos
tan y en dno senaga de mi
el dno sente es firvamo
testigos de ymo es (vitos
dno as dno sente diez)
dele y va regi de dno
cuza de de la yaguada
dehaca y en nombre de
de si yo one q lo poy y so
one la yaguada su parte
y trata de con los particula
res de la vicia de mula
sobre las tierras y labores
one los ofos de ymo teniam
y cuada de en los terminos de
la yaguada de de haca su
mercos de sentencias y
las de de luto conforme a
laley de de y por one
la yaguada de sus parte de
necesidad de de las ofas de
sentencias conlar de cuada de
de cada una por si para
quon da de su de re ofo pi
de y suma ceo man de
mi el ofo es firvamo de m
trabado de la comision de
y agiones one de sumageta

